



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

**GRADO DE RELACIONES
LABORALES Y
RECURSOS HUMANOS**

CURSO 2025/26

TFG



Datos de la asignatura

Denominación: TRABAJO FIN DE GRADO

Código: 100925

Plan de estudios: GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS **Curso:** 4

Denominación del módulo al que pertenece: TRABAJO FIN DE GRADO

Materia: TRABAJO FIN DE GRADO

Carácter: OBLIGATORIO

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Porcentaje de presencialidad: 0

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/moodlemap/>

Profesor coordinador

Nombre: Miguel Jesús Medina Viruel

Departamento: Estadística, Econometría, Investigación Operativa, Organización de Empresas y Economía Aplicada

Ubicación del despacho: - Secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo

E-Mail: mjmedina@uco.es

Teléfono: 957212518

Breve descripción de los contenidos

El alumno/a deberá elaborar, argumentar, sintetizar y proyectar su aprendizaje en uno de los ámbitos específicos de la titulación haciendo valer los conocimientos y las competencias básicas y específicas adquiridos durante los cuatro años del Grado.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Tener superado el 75% de los créditos OBLIGATORIOS y BÁSICOS (Sin tener en cuenta en este cómputo los créditos de la asignatura Prácticum)

Recomendaciones

Ninguna

Programa de la asignatura

El TFG exige un conocimiento multidisciplinar y avanzado de las competencias y habilidades que definen en el Grado.

El trabajo tendrá dos modalidades metodológicas:

EN LA MODALIDAD I, el TFG se articulará a través de tutorías (individuales y colectivas) sobre el análisis y resolución

de casos prácticos reales y multidisciplinarios en el ámbito de la titulación.

En esta modalidad los contenidos se clasifican en tres áreas de conocimiento:

1) AREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

MODELO DE NEGOCIO. Se facilita al alumno un instrumento para comprender y trabajar con el modelo de negocio desde un punto de vista integrado que entiende a la empresa como un todo para desarrollar una visión holística. Se profundiza en una reflexión sobre el planteamiento estratégico de cada uno de los elementos, las relaciones que se producen o el impacto al modificar un punto de un modelo de negocio determinado.

CANVAS BUSINESS MODEL. El alumno aplicará cada uno de los nueve bloques del modelo de negocio a su proyecto como vehículo de análisis de la creación y captura de valor añadido.

2) AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA

El proceso de constitución y puesta en marcha de una empresa es una tarea algo ardua, no por su complejidad, sino por la laboriosidad de la tramitación para formalizar dicha constitución. Dentro del esquema secuencial: (Plan de empresa- Elección de Forma Jurídica-Obtención de Recursos- Trámites de Constitución Trámites para la Puesta en Marcha), analizaremos las áreas más importantes desde el punto de vista Económico/Financiero de la empresa. El objetivo principal es asegurar una eficaz labor empresarial.

3) ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El estudiante, en su trabajo, desarrollará cada uno de los puntos reseñados siguiendo las instrucciones y explicaciones de los profesores responsables. Descriptores Derecho del Trabajo: • El empresario y el trabajador • Contratación de trabajadores y abono de sus retribuciones • Vicisitudes de la relación laboral- movilidad funcional, movilidad geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo. • Extinción de la relación laboral: el despido Derecho Sindical • Representación de los trabajadores • La negociación del convenio • Conflictos colectivos Derecho de la Seguridad Social • La constitución de la relación jurídica de Seguridad Social • La acción protectora • La responsabilidad empresarial en caso de accidentes de trabajo. Prevención de riesgos laborales • Plan de prevención Derecho sancionador • Obligaciones del empresario frente a la Inspección de Trabajo.

EN LA MODALIDAD II, será un trabajo de iniciación a la investigación o de aplicación práctica en los ámbitos profesionales de la Titulación. Esta modalidad consistirá en un trabajo autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor tutor. El tutor designado actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje, y a tal efecto, le corresponde asesorar y orientar en el planteamiento general del TFG y dirigir el desarrollo y elaboración del mismo (metodología a utilizar, bibliografía inicial o de referencia, etc.).

Bibliografía

Las fuentes de consulta necesarias para la realización del TFG se indicarán a lo largo del cuatrimestre por los profesores responsables.

Metodología

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Se aplicarán las adaptaciones establecidas en la normativa vigente, así como las necesarias según las necesidades presentadas por el alumnado.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Tutorías	10	10

<i>Información y formación específica previas</i>	20	20
<i>Total horas:</i>	30	30

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Desarrollo del trabajo</i>	120
<i>Total horas:</i>	120

Resultados del proceso de aprendizaje

CB1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CB2 - Capacidad de organización y planificación.

CB3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CB6 - Razonamiento crítico.

CB7 - Competencia 5: Aprendizaje autónomo.

CB9 - Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de posgrado.

CE1 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

CE13 - capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

Métodos e instrumentos de evaluación

La evaluación del TFG tendrá lugar mediante la defensa de este ante un tribunal compuesto por tres Profesores/as del Grado, o ante el Tutor o Tutora, en todo caso mediante un acto público, conforme a lo previsto en el Reglamento 31/2024. El Tribunal encargado de la evaluación, o el Tutor o Tutora, hará uso de las rúbricas evaluativas que aparecen en el anexo de esta guía.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

- En el caso de presentación ate tutor/a, la calificación máxima obtenible por el estudiante será de 8.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Se aplicarán las adaptaciones establecidas en la normativa vigente, así como las necesarias según las necesidades presentadas por el alumnado.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Con arreglo al artículo 14 del Reglamento 31/2024, las convocatorias de defensa del TFG serán en varios períodos de fechas cerrados a lo largo del curso. Para tal fin se tomarán como referencia las convocatorias ordinarias y extraordinarias del curso académico. En cualquier caso, se garantizará que los y las estudiantes puedan defender su TFG en la misma convocatoria en la que se presentan a la evaluación de las asignaturas que le restan para finalizar los estudios del grado en cuestión.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Con arreglo al artículo 12 del Reglamento 31/2024, en los casos en los que se haya otorgado la calificación cualitativa de “Sobresaliente”, los tribunales de evaluación podrán proponer la mención de “Matrícula

de honor” a la Comisión de TFG. En cuyo caso, deberá adjuntar al acta de evaluación un informe que justifique la concesión de dicha mención.

Objetivos de desarrollo sostenible

- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Trabajo decente y desarrollo económico.

ANEXO. RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DEL TFG

	0	0,5	1
La temática del TFG es original y supone un avance en la investigación del ámbito de estudio			
El trabajo está bien planteado y justificado.			
La presentación y el formato del texto son adecuados.			
Los contenidos se localizan fácilmente en el índice inicial y su organización en el trabajo es satisfactoria			
La redacción es satisfactoria.			
Se utilizan ideas y conceptos bien definidos y rigurosos.			
Se utilizan datos y fuentes actualizadas y coherentes.			
La bibliografía está bien referenciada y se identifica correctamente a lo largo del texto.			
La exposición oral del trabajo es correcta			
El formato utilizado en la presentación de la exposición es adecuado			

Calificación (sobre 10. Tribunal): _____

Calificación (Tutor. Máximo 8): _____

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*
